

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9965 *Resolución de 28 de junio de 2019, del Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 57, de fecha 19 de marzo de 2019, y posterior rectificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 86, de fecha 8 de mayo de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a deportivo/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo y asimilable a la Escala de Administración general, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <https://lavinuela.es> y/o <https://lavinuela.sedelectronica.es/info.0>).

La Viñuela, 28 de junio de 2019.–El Alcalde, José Juan Jiménez López.